

1. Directorio

Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés en el Estado			Responsable Administrativo del Programa Nacional de Inglés en el Estado			Responsable Académico del Programa Nacional de Inglés en el Estado		
Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
M.E. Angélica Ruth Ríos Bolaños	coord.inglesgho@seph.gob.mx	7717914909	L.C. Alejandra Santamaría Rubio	coord.inglesgho@seph.gob.mx	7717914909	M.E. Angélica Ruth Ríos Bolaños	coord.inglesgho@seph.gob.mx	7717914909

2. Criterios para definir metas de cobertura.

Criterio de selección 1	Escuelas seleccionadas en el ciclo inmediato anterior. Se seleccionaron las escuelas bajo este criterio con la finalidad de dar continuidad a la labor académica realizada en anteriores ciclos escolares.
Criterio de selección 2	Escuelas localizadas en municipios con una población mayor a 2,500 habitantes. Esto con la finalidad de que tengan acceso un mayor número de alumnos del municipio a la escuela beneficiada por municipio.
Criterio de selección 3	Escuelas ubicadas en una localidad que cuenta con vías de acceso pavimentadas.

3. Estadística del PRONI de la entidad.

a) Escuelas: Especificar el número de escuelas de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

Preescolar	Modalidad	Número de escuelas
	General	20
	Total de escuelas atendidas	20

Primaria	Modalidad	Número de escuelas
	General	71
	Indígena	3
Total de escuelas atendidas		74

Secundaria	Modalidad	Número de escuelas
	General	150
	Técnica	90
Total de escuelas atendidas		240

b) Matrícula: Especificar el total de matrícula por grado y número de grupos de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

Preescolar			
3° Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
	General	1,592	58
Total Preescolar		1,592	58

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
	1°	General	4,507
Indígena		151	7
Subtotal		4,658	167
2°	General	4,507	160
	Indígena	151	7
	Subtotal	4,658	167

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
	3°	General	4,514
Indígena		156	7
Subtotal		4,670	164
4°	General	4,783	154
	Indígena	181	6
	Subtotal	4,964	160

Primaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
	5°	General	4,743
Indígena		166	7
Subtotal		4,909	166
6°	General	4,852	161
	Indígena	151	5
	Subtotal	5,003	166

Total Primaria	Matrícula	Número de grupos
	28,862	990

Secundaria			
Grado	Modalidad	Matrícula	Número de grupos
	1°	General	20,958
Técnica		12,463	388
Subtotal		33,421	1,038
2°	General	20,958	645
	Técnica	12,463	382
	Subtotal	33,421	1,027
3°	General	19,295	639
	Técnica	11,498	373
	Subtotal	30,793	1,012
Total Secundaria		97,635	3,077

c) Asesores/as externos/as especializados/as y docentes: Especificar el número de asesores/as externos/as especializados/as y docentes de acuerdo a la modalidad que se atenderá.

Preescolar			Primaria			Secundaria			Observaciones	
Modalidad	Número de AEE	Número de Docentes	Número de grupos	Modalidad	Número de AEE	Número de Docentes	Número de grupos	Modalidad	Número de Docentes	Número de grupos
General	13	0	58	General	52	0	951	General	326	1.934
				Indígena	6	0	39	Técnica	148	1.107
Total	13	0	58	Total	58	0	990	Total	474	3041

a) Asesores/as Externos/as: En base de datos validada por el estado el 25 de enero del 2020, acorde a la estadística de los Niveles de Preescolar y Primaria.
b) Número de docentes: El número de docentes en el nivel de secundarias corresponde a 331 con base al número de escuelas. La información fue validada por la Dirección de Secundarias Generales y la Dirección de Secundarias Técnicas.
c) Matrícula de alumnos de los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria acorde a la base de datos Estadística 911 correspondiente al Ciclo Escolar "2019 - 2020".
Estadística proporcionada por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas. Dirección General del Sistema de Información y Estadística Educativa de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
d) El número de escuelas de nivel preescolar y primaria beneficiadas con el Programa es acorde al presupuesto otorgado para el 2020.

4. Información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al Programa Nacional de Inglés

a) Objetivo	b) Propósito
Impulsar el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera Inglés de las y los alumnos de las escuelas públicas de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas de organización completa, indígenas, de jornada regular y/o tiempo completo respetando los tres criterios de selección mencionados en el punto 2, a través de la implementación del Plan y programas de estudio vigentes en las escuelas públicas de educación básica seleccionadas en el estado, de 3º de preescolar a 6to. de primaria, la certificación internacional de alumnos y alumnas de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, la certificación internacional de las habilidades y competencias de los docentes y asesores/as externos/as especializados/as en nivel de dominio del idioma y la didáctica y pedagogía en la enseñanza, entrega de materiales educativos complementarios y ampliación de la cobertura de la enseñanza del Inglés a través del uso de la plataforma tecnológica.	Contribuir al desarrollo personal, social y la formación integral de profesores/as y alumnos/as para que se puedan comunicar en inglés con fluidez y naturalidad, utilicen el idioma para dialogar y entenderse con personas de diversos orígenes alrededor del mundo, que los estudiantes desarrollen habilidades y utilicen estrategias de comunicación para abrirse la puerta hacia nuevas oportunidades, para lo cual se fortalecen las competencias lingüísticas y de enseñanza de los/as docentes a través de certificaciones internacionales que permiten asegurar un aprendizaje más significativo en los alumnos. Para el logro de este propósito se implementan en el estado de Hidalgo principios tales como flexibilidad para adaptarnos a las características de los estudiantes de diversos contextos sociales y culturales e igualdad de oportunidades.

c) Metas			Acciones respecto a la certificación de Asesores/as Externos/as Especializado/as y Docentes
No.	Descripción de la meta	Fecha de realización	
1	Efectuar el pago de los 71 asesores/as externos/as especializados/as de inglés por la prestación de servicios al personal externo al Servicio Profesional Docente, que labora frente a grupo, asesorando a los alumnos y alumnas.	15/01/2020	1. Certificación de internacional con Cambridge English: PET o FCE a 35 docentes de inglés de nivel secundaria. 2. Certificación Internacional Cambridge English Teaching Knowledge Test. Modules 1, 2 and 3 o Teaching Knowledge Test Young Learners a 35 Asesores/as Externos/as Especializados/as 3. Certificación Internacional The Oxford Tutorial College Certificate (The Oxford TCC) para alumnos/as tercer grado de secundaria y de sexto grado de primaria seleccionados de escuelas beneficiadas con la finalidad de acreditar su nivel de dominio del idioma.
2	Adquirir material didáctico educativo (libros de texto) para fortalecer la enseñanza del Inglés en 94 escuelas beneficiadas con el PRONI de los niveles de preescolar y primaria.	30/08/2020	
3	Certificar de manera internacional a 35 docentes de nivel secundaria en el dominio del idioma Inglés.	30/11/2020	
4	Certificar a 35 Asesores/as Externos/as Especializados/as AEEs de nivel preescolar y/o primaria en sus competencias didácticas en la enseñanza del idioma Inglés.	30/11/2020	
5	Certificar a 241 alumnos/as y tercer grado de secundaria y 100 alumnos de sexto grado de primaria, con la finalidad de acreditar su nivel de dominio del idioma, así como el tener un instrumento de referencia objetiva la cual considera la medición de las cuatro habilidades comunicativas del inglés.	30/11/2020	
6	Implementar el Curso "Fortalecimiento de Habilidades y Competencias en La Metodología de la Enseñanza Del Idioma Inglés" dirigido a 100 Asesores/as Externos/as Especializados/as del PRONI en el estado.	30/08/2020	
7	Ampliar la cobertura de la enseñanza del inglés en escuelas de los niveles de educación preescolar y primaria a través del uso de la plataforma tecnológica.	30/09/2020	
8			Perspectivas para el siguiente periodo Afrontar los retos que implican el conocimiento de los programas de estudio para llevar a cabo procesos de mejora continua que impacten en el aprendizaje de los/as alumnos/as. Realizar con calidad y eficiencia reuniones para habilitar a los docentes frente a grupo en el uso de la plataforma tecnológica con la finalidad de ampliar gradualmente la cobertura de la enseñanza del inglés en el estado para lograr que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación integral que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI. Dar cumplimiento a las directrices definidas hacia el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 -2024, el cual se encuentra alineado a la Directriz 2 "Bienestar social e igualdad". Que establece como una de sus líneas de acción para revertir la desigualdad social de México "La educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar"
9			
10			
11			